

SEMINARIO DE CUENTAS NACIONALES

Buenos Aires, 14 al 18 de noviembre de 1988



LA CONTABILIZACION DE LA PRODUCCION Y VALOR AGREGADO
EN LA ACTIVIDAD AGRICOLA:
ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS

Heber Camelo
Juan Carlos Propatto

Este documento fue elaborado en marzo de 1988 en la Oficina de CEPAL en Buenos Aires en el marco del convenio de cooperación con el Banco Central de la República Argentina para la revisión de las estimaciones de cuentas nacionales. Se agradecen los comentarios y sugerencias recibidos de E. Avondoglio y A. Fracchia. Las opiniones que se expresan son responsabilidad de los autores, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las instituciones o personas mencionadas.

LC/BUE/R.135



900026159 - BIBLIOTECA CEPAL

Organizado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el auspicio del Banco Central de la República Argentina.

El objetivo de este documento es presentar en forma sintética las diversas alternativas de contabilización de la producción y valor agregado agrícola con especial atención a los problemas derivados de la no correspondencia entre años agrícolas y años civiles. Se propone una metodología que si bien tiene aspectos heterodoxos respecto de la que se practica en países desarrollados, parece ser una adecuada vía de conciliación de los cálculos anuales, con los cada vez más difundidos cálculos trimestrales. El énfasis se pone en la medición de la evolución a precios constantes, sin profundizar en las implicancias de la propuesta sobre los cálculos a precios corrientes.

A) El concepto de producción en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)

La contabilidad nacional procura "el registro sistemático y normalizado de las operaciones económicas vinculadas con la producción, la distribución, la acumulación y el financiamiento". A través de la integración contable de las transacciones, se busca mostrar en un "marco homogéneo y consistente, los procesos económicos que tienen lugar en un período dado, entre los residentes de un país, y entre éstos y los del resto del mundo" 1/.

En este contexto, el concepto de producción es un aspecto básico que, desde el punto de vista económico y con carácter amplio, comprendería a todos los "procesos que incrementan la adecuación de los bienes para satisfacer necesidades humanas", sean de transformación técnica, o bien que faciliten su utilización (almacenamiento, comercio y transporte).

Sin embargo, al delimitar este concepto el SCN incluye en él solo aquellas actividades que se traducen en mercancías y servicios para su venta en el mercado, con excepción de la producción de servicios de la administración pública, las instituciones sin fines de lucro y algunos bienes o servicios no comercializados que registran ventas idénticas o parecidas en el mercado (bienes de capital y construcciones para uso propio, autoconsumo de bienes primarios, etc).

En este marco de referencia, el SCN define que la producción bruta de las industrias en determinado período, es equivalente al valor bruto de los bienes y servicios producidos en dicho lapso; como así también que la producción bruta debe registrarse en el momento en que se produce 2/.

1/ Roberto Ibarra Benítez, "Un sistema integral de contabilidad Nacional" CEMLA. 1986.

2 / Naciones Unidas, "Un sistema de Cuentas Nacionales", Serie F Nro. 2, Rev.3, párrafo 6.11.

B) Delimitación de la producción agrícola.

Para el caso particular de la actividad agrícola, la producción (según el SCN) es la cosecha, y no comprende el valor de los cultivos no cosechados ^{3/}. A su vez, se considera que los insumos deben imputarse al año civil en que fueron aplicados (independientemente del año agrícola al cual pertenecen) y que las cosechas deben imputarse totalmente al año calendario en que mayoritariamente se realizan ^{4/}.

Esta particularidad, en aquellos cultivos cuyo período de producción no concuerda con el año civil, causa distorsión en las relaciones técnicas entre insumos y producción dentro del año calendario, lo que a su vez genera valores agregados poco estables entre un período y otro (vgr. el excedente de explotación está fuertemente influido por los cargos a costos y ganancias, que corresponden a distintos ciclos productivos, más aún cuando varía el volumen de producción o las técnicas, de un año a otro).

C) Alternativas en el cálculo anual

A efectos de ejemplificar la situación señalada, se han elaborado las cuentas del SCN para tres posibilidades:

1) año civil igual al año agrícola

2) año civil distinto del agrícola

a) Aplicando las normas del SCN en su forma tradicional, se imputa al excedente de explotación de cada año (utilidad no distribuida), los costos o ganancias correspondientes al respectivo ejercicio civil.

b) Imputando a la cuenta inversión bruta interna, variación de existencias, los gastos realizados, de acuerdo al costo explícito incurrido (insumos y retribución al trabajo), pero no el excedente, cuyo devengamiento se imputa al período en que se

³ / Naciones Unidas, op. cit., párrafo 6.103.

^{4/} Naciones Unidas: "Manual de Contabilidad Nacional. Contabilidad de la Producción: Fuentes y Métodos", Serie F, N° 39, párrafo 95.

efectúa la venta de la cosecha. Este criterio es aplicado para realizar una estimación conservadora del valor de los cultivos no cosechados, porque es discutible cual sería el verdadero valor de mercado de los mismos, ya que no existen transacciones habituales sobre productos en ese estado.

D) Análisis comparativo de ventajas y desventajas

i) Cuando el año agrícola coincide con el año calendario, todos los métodos de contabilización conducen al mismo resultado en términos de valor de producción y de valor agregado.

ii) Cuando el año agrícola no coincide con el año civil y se aplican los criterios tradicionales del SCN, se producen importantes variaciones en el producto sectorial y total debido a la estacionalidad del sector agrícola, con valores agregados negativos en los períodos en que no se realiza cosecha.

iii) Cuando se extiende el concepto de producción a las cosechas no levantadas, los insumos utilizados y el producto obtenido guardan relación con la actividad desarrollada en el año calendario, aunque no se correspondan con los de ningún año agrícola involucrado.

La solución para la estimación en años calendarios debe considerar algunos principios básicos:

- . si existe producción, ésta debe tener un destino específico: uso intermedio o final, y dentro de éste, consumo, inversión bruta fija, variación de existencias o exportación.
- . aunque en principio no puede aceptarse la existencia de producción o insumos negativos y por ello si existe valor agregado positivo, el valor de producción tiene que ser mayor o igual que éste, deberá continuarse el desarrollo metodológico para aclarar el deslinde entre pérdidas corrientes y pérdidas de capital, especialmente en relación con características propias de la actividad agrícola.

En los manuales y documentos técnicos de Naciones Unidas no existen recomendaciones precisas sobre el

sentido y las características de los cálculos trimestrales. Cabe preguntarse entonces si se trata de una registración de la producción, distribución, acumulación y financiamiento durante el período subanual (tres meses) metodológicamente similar a la registración anual, o si se trata de una distribución de las cifras anuales con algún criterio de asignación trimestral. En el primer caso, aún manteniendo la coherencia metodológica los datos obtenibles por la suma de los trimestres no necesariamente coincidirán con los datos anuales porque estos no están concebidos como acumulación de cierres contables trimestrales; en el segundo caso, los valores trimestralizados incluyen muchas imputaciones (el excedente, por ejemplo) y puede no verificarse el cierre contable trimestral del sistema (ya sea dentro de la parte real, o de este con la financiera).

Frente a estas opciones, la solución metodológica para los cálculos trimestrales debería seleccionarse teniendo como objetivos:

- a) lograr una descripción coherente de las operaciones económicas vinculadas con la producción, distribución, acumulación y financiamiento, aún cuando no se efectúe en la práctica la integración de las cuentas del sistema.
- b) Minimizar las discrepancias metodológicas y cuantitativas entre el cálculo trimestral y anual.

Dentro de este marco, cuando el ciclo agrícola es superior al trimestre, para la registración de la actividad puede recurrirse a igual número de alternativas que las analizadas en el caso anual.

Cabe señalar que el sesgo referido en ii), que de por sí puede ser relevante -dependiendo de las características de la economía, la diversidad de cultivos y los ajustes anuales de calendarios y técnicas de producción-, aumenta sustancialmente si se trata de medir subperíodos anuales, toda vez que en esos lapsos las variaciones estacionales son más marcadas.

Existen experiencias regionales de cálculos trimestrales en los que se contabiliza la variación de existencias de cultivos no cosechados, pero en los

respectivos cálculos anuales generalmente se respetan los métodos recomendados por Naciones Unidas en el Manual de Cuentas Nacionales. La metodología publicada por Uruguay ^{5/} expresa que el procedimiento recomendado en el SCN "es compatible con el cómputo anual" pero que "en la estimación trimestral el problema es diferente, ya que la única forma posible de computar lo que está pasando en la producción agrícola en un período tan corto consiste en efectuar una cierta imputación en concepto de costos incurridos en cada cultivo; una vez que se hubo seleccionado esta metodología, el sistema de partida doble de la contabilidad nacional obliga a incluir la variación de existencias como factor de demanda" ^{6/}. La pregunta que surge a continuación es: no sería adecuado extender a nivel anual la metodología usada para los cálculos trimestrales?

Del análisis de ventajas y desventajas realizado en el punto anterior, surge, en efecto, que sería preferible modificar el concepto de producción del SCN aceptando que éste incluya los gastos aplicados para cultivo. Ello no implica considerar todo el incremento de valor de los cultivos, ya que éste incluirá adicionalmente el crecimiento, que tendría que seguir siendo registrado en las cuentas de conciliación del sistema.

E) Los cálculos en Argentina.

El método actual se basa en la "asignación trimestral del valor agregado de acuerdo con el esfuerzo generado en cada período" ^{7/}. El procedimiento utilizado para ello consiste en distribuir trimestralmente la producción anual en forma proporcional a la distribución del valor agregado imputable a cada trimestre. La distribución del valor agregado se obtuvo asignando los gastos de cuentas culturales

⁵ /Departamento de Investigaciones Económicas, "Producto interno bruto trimestral 1975/81", Banco Central del Uruguay, Montevideo, mayo de 1983.

⁶ /Departamento de Investigaciones Económicas, op.cit., pp.16.

⁷ /Serie de Trabajos Metodológicos Sectoriales Nro.2, pág. 1. Banco Central de la República Argentina, 1979.

elaboradas para el año de referencia (1970) según los calendarios de siembra y cosecha.

La producción del año calendario surge de multiplicar la proporción de toneladas que corresponden al mismo según la mencionada distribución del Valor Agregado, por el precio promedio simple de los meses durante los cuales se comercializa la cosecha. Cuando durante el año calendario se comercializan partes de cosechas de dos años agrícolas distintos, se utiliza como precio medio del año el de la primera. A precios corrientes, el valor agregado anual es la diferencia entre el valor de la producción y el valor de la oferta de principales insumos. A precios constantes, el valor bruto de producción se usa como extrapolador del valor agregado en el año base.

El Banco Central realiza estimaciones trimestrales del producto bruto interno según sectores de origen y también de la demanda final según componentes entre los cuales se obtiene, en forma residual, el consumo de los hogares.

Esta metodología reconoce implícitamente como producción el gasto para cultivos no cosechados, pero sin fijar destino final, y deben considerarse entonces sus efectos en la composición de los gastos finales. Si en un trimestre en el que no existió cosecha se imputa un valor de producción, debería analizarse cual ha sido el destino de la misma. Como sabemos, este no puede ser otro que producción para uso intermedio o uso final. La metodología utilizada implícitamente considera como destinada al consumo de las familias, la producción imputada a los trimestres en que no hubo cosecha. Además, al asignar la producción según trimestres de acuerdo con la distribución del valor agregado, uno de los supuestos implícitos es que la relación insumos/producción es constante entre trimestres.

F) Ejemplo de registración trimestral y anual de producción de cultivos: el trigo en Argentina.

El ejemplo de aplicación que se desarrolla a continuación no constituye una propuesta metodológica a nivel de detalle, sino únicamente un ejercicio para facilitar la apreciación y discusión de las ideas sugeridas en este documento. Para su implementación concreta se deberían tener en cuenta diversos

aspectos que en este trabajo han sido dejados de lado con el fin de facilitar el desarrollo del ejemplo y la comparación de resultados de la alternativa actual y de la propuesta.

Los resultados obtenidos (Cuadros 1 y 2) muestran que los cambios principales en las estimaciones estarían en los niveles trimestrales de producción, valor agregado, variación de existencias y consumo personal. En la discrepancia de los agregados anuales de estas variables incide también el cambio en el criterio para elaborar los precios medios que deben aplicarse a la valorización de la producción.

A continuación se mencionan brevemente las principales hipótesis adoptadas para desarrollar el ejercicio y los principales aspectos que deberán ser abordados en la implementación posterior.

Hipótesis:

- a) La distribución trimestral de hectáreas sembradas, hectáreas cosechadas y toneladas comercializadas es fija en todas las campañas agrícolas y coincide con la distribución utilizada por el Banco Central (ver cuadro 5).
- b) Son correctas las estimaciones de los precios medios recibidos por el productor en cada año agrícola y de los costos unitarios medios de producción (ver cuadro 4) que ha venido utilizando el Banco Central (promedios simples de los precios registrados mensualmente en el periodo de cosecha en el primer caso y en todo el año agrícola, en el segundo)
- c) Durante los subperiodos analizados, los precios al productor evolucionan según el índice del trigo pan, y los precios de los insumos y gastos comprendidos en el valor agregado según el índice de precios mayoristas nivel general. (Ver cuadro 3)
- d) No existe información de fuentes independientes sobre insumos y variación de existencias de productos cosechados.

Aspectos a abordar en la implementación posterior.

- a) Los porcentajes de distribución trimestral de las hectáreas sembradas, cosechadas y rendimiento deberían ser revisados en cada año, tanto para las estimaciones a precios corrientes como para las estimaciones a precios constantes. Los ajustes pueden derivar tanto de cambios estructurales (tecnológicos y otros) como de factores conjunturales (clima, precio relativo, etc).
- b) La estimación de los precios al productor a partir de los precios en puerto debe ser revisada en cada año, para adecuarla a los cambios en las condiciones de distribución.
- c) Sería conveniente elaborar índices de precios de insumos y de productos.
- d) Es imprescindible efectuar confrontaciones con datos de fuentes independientes y ello debería conducir a ajustar los gastos imputados trimestralmente que estén directamente relacionados con esa información independiente. Deberían adoptarse procedimientos para extender los ajustes al conjunto de las estimaciones, compatibles con los principios en los que esta propuesta se sustenta.
- e) Las cuentas culturales deben ser utilizadas en forma de relaciones tecnológicas físicas variables, tanto para los cálculos a precios corrientes como constantes. En economías como la Argentina, carece de sentido mantener estructuras monetarias fijas para los costos.
- f) Los orígenes geográficos de la producción y de los insumos deben tenerse en cuenta para que los cambios de composición geográfica de unos y otros incida en los índices de volumen físico y no en los de precios.
- g) La producción ha sido valuada en el momento de su obtención pero cabría analizar si el almacenamiento y secado de la misma -que en parte explica la discrepancia entre toneladas cosechadas y toneladas comercializadas- debe considerarse como actividad auxiliar de la agrícola y en consecuencia habría que tener en cuenta un desfazaje en la asignación de precios a la producción.

- h) Se deben considerar los ajustes que derivarían de la existencia de pérdidas extraordinarias por acontecimientos imprevistos, tales como grandes inundaciones, terremotos, sequías, etc.

CUADRO 1

RESUMEN DE ESTIMACIONES AÑO 1977 A PRECIOS DE 1970

- Trigo -

(en millones de pesos)

	Producción		Valor Agregado		Variación de existencias de cultivos no cosechados		Efecto sobre Consumo Personal		Estimaciones según método tradicional SCN		
	(I)	(II)	(I)	(II)	(I)	(II)	(I)	(II)	Producción	Insumos	Valor Agregado
	Propuesta	Anterior	Propuesta	Anterior	Propuesta	Anterior	Propuesta	Anterior			
1er. trimestre	495	574	413	410	-266	--	679	410	761	81	680
2do trimestre	147	60	93	43	147	--	-54	43	--	55	-55
3er trimestre	224	142	115	101	224	--	-109	101	--	109	-109
4to. trimestre	242	269	180	192	-197	--	367	192	429	62	367
ANUAL	1108	1045	901	746	-22	--	883	746	1190	307	883

(I) Ver detalle de cálculo en Cuadro Nro.2 de este informe.

(II) Elaborado en base a información publicada por el Banco Central, con los supuestos explicitados en este documento. El Banco Central no calcula el valor agregado por productos y la estimación que se presenta como "anterior" es la que resultaría consistente con su metodología.

CUADRO Nro. 2

TRIGO - Estimaciones del año calendario 1977 a precios de 1970

	Año Agrícola		Año calendario 1976					Año calendario 1977					Año 1976:
	1976/77	1977/78	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	I
Hectareas sembradas (miles)	7192	4600		1510	5682				966	3634		4600	
Hectareas cosechadas (miles)	6429	3910				3150		3278			1916	5194	1974
Toneladas cosechadas (miles) (a)	11000	5300				5390		5610			2597	8207	2703
Toneladas comercializadas (miles) (b)	11000	5300				3850		5720	1100	330	1855	9005	2756
Variación de stock (a-b)						1540		-110	-1100	-330	742	-798	-53
Precios medios base 1970 (pesos por tn):								135.68	146.32	151.98	165.35		
Valor de la cosecha (c) (miles de pesos):								761165			429414		
Valor de la variación de stock de trigo:								-14924	-160952	-50153	122690	-103339	
Insumos (d)				75329	151796	79639		81210	54558	109323	62120	307211	67714
siembra				23043	96821				17436	69809			
cosecha						24980		26191			18934		21116
fijos				52286	54975	54659		55019	37122	39514	43286		46598
Otros gastos (e)				130290	159658	200207		204531	92533	114974	155856	567894	170194
siembra				7882	31137				5593	22422			
cosecha						72261		75722			54472		61036
fijos				122408	128521	127946		128809	86940	92552	101384		109158
Aumento valor de cultivos (f=d+e)				205619	311454	279846		285741	147091	224297	217976		237908
Aumento acumulado					517073	796919		1082660		371388	589364		827272
Baja de cultivos por cosecha (g)						-330503		-552157			-405363		
Variación stock cultivos (h=f+g)								-266416	147091	224297	-187387	-82415	
Valor de la producción (i=c+h)								494749	147091	224297	242027	1108164	
Excedente neto (j)=i-f)								209008	--	--	24051	233059	
VALOR AGREGADO (k=e+j)								413539	92533	114974	179907	800953	

Fuente: Elaboración propia sobre datos de producción en los años agrícolas 1976/77 y 1977/78 utilizados en "Series de Trabajos Metodológicos y Sectoriales Nro. 2", BCRA 1979, y datos de cuadros 3, 4 y 5 de este informe.

CUADRO 3

Costos Unitarios de la producción de trigo a precios corrientes de campañas 1969/70 y 1970/71

(en pesos por hectárea)

Costos Medios	Año calendario 1969			Año calendario 1970				Año calendario 1971			
	Año agrícola 1969/70	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
Insuros s/siebra	16.85	16.26	17.07			18.05	19.21				
Insuros s/cosecha	7.87			7.93	7.99			9.83	10.59		
Insuros fijos	7.535	7.27	7.63	7.60	7.65	8.07	8.59	9.41	10.13		
Otros gastos siebra	5.41	5.22	5.48			5.79	6.17				
Otros gastos cosecha	22.76			22.94	23.10			28.43	30.61		
Otros gastos fijos	17.645	17.02	17.87	17.79	17.91	18.90	20.12	22.04	23.73		

Fuente: Elaboración propia sobre cuadro Nro.2, extrapolando los precios medios del año agrícola 1969/70 por el índice de precios mayoristas, nivel general.

CUADRO 4

Costos Unitarios de la producción de Trigo, en pesos por unidad de cálculo. Año agrícola 1969/70

	UNIDAD DE CALCULO (*)		
	hectárea sembrada en el trimestre	hectárea cosechada en el trimestre	Cuarta parte trimestral sobre total de ha a sembrar
GASTOS IMPUTABLES A INSUMOS	16,85	7,97	7,535
Senilla	16,35		
Gastos de cosecha		7,87	
Herbicidas	0,50		
Conservación de mejoras			0,99
Reparación de máquinas			3,45
Combustibles			1,7475
Seguros			1,3475
GASTOS IMPUTABLES A VALOR AGREGADO	5,41	22,76	17,645
Salarios para siembra	4,91		
Salarios aplicación herbicidas	0,50		
Salarios de cosecha		18,37	
Salarios de acarreo hasta salida		4,39	
Remuneración agricultor y flia.			8,205
Intereses			4,455
Amortización			3,3225
Impuestos indirectos			1,6625

Fuente: Elaborado en base a datos de "Series de Trabajos Metodológicos y Sectoriales Nro.2"; Banco Central de la República Argentina, 1979.

(*) La selección de unidades de cálculo tuvo como objetivo el desarrollo del ejemplo y puede definir con la utilizada por el BCRA para elaborar la cuenta cultural básica de 1969/70.

CUADRO 5

Trigo - Coeficientes
de distribución trimestral

	Siembra	Cosecha	Comercialización
Año calendario 1			
trimestre 1			
trimestre 2	21%		
trimestre 3	79%		
trimestre 4		49%	35%
Año calendario 2			
trimestre 1		51%	52%
trimestre 2			10%
trimestre 3			3%
trimestre 4			
Campaña años 172	100%	100%	100%

Fuente: Serie de Trabajos Metodológicos y Sectoriales
Nro. 2. Banco Central de la República Argentina, 1979.

ANEXO I

Datos

En una economía determinada, existen dos sectores productivos: "agrícola" y "resto de la economía" que efectúan las siguientes transacciones en los períodos que a continuación se detallan:

Año agrícola 1

El sector agrícola realiza una producción de \$ 100 que es vendida en forma directa al consumo personal. Para su realización adquiere insumos del resto de la economía por \$ 20 y remunera al factor trabajo en \$ 50. El excedente de explotación (\$30) se destina a reservas para reinversión por tratarse de sociedades de capital.

El "resto de la economía", retiró de existencias acumuladas por un valor de costo de \$ 5 los insumos vendidos al sector agropecuario en \$ 20, remunerando además a los trabajadores en \$ 10. Al igual que en el caso anterior el excedente (\$5) corresponde a utilidades no distribuidas, por tratarse de sociedades de capital que no efectúan pagos de dividendos.

Año agrícola 2

El sector agrícola realiza una producción de \$ 200 que es vendida en forma directa al consumo personal. Para su realización adquiere insumos del resto de la economía por \$ 60 y remunera al factor trabajo en \$ 80. El excedente de explotación se destinó nuevamente a reservas para reinversión por tratarse de sociedades de capital (\$ 60).

El "resto de la economía", retiró de existencias acumuladas por un valor de costo de \$ 5 los insumos vendidos al sector agropecuario en \$ 60, remunerando además a los trabajadores en \$ 30. Al igual que en el año anterior, no se distribuyen utilidades, que en este caso ascendieron a \$ 25.

Nota: Todas las transacciones y retribución a factores se cancelaron con dinero. Se sabe que el patrimonio neto inicial del "sector agrícola"

la" era de \$ 40, constituido por efectivo en su poder.

Contabilizaciones a realizar

En base a los datos expuestos, suponiendo que no hay otras transacciones y que se trata de una economía cerrada sin sector gobierno, se desarrollarán dos alternativas metodológicas para el registro de:

- las cuentas de producción de los sectores "agrícola" y "resto de la economía" y la cuenta consolidada de producto e ingreso;
- el sistema de cuentas de producto e ingreso incluyendo el sector productor, familias y la cuenta consolidada de ahorro e inversión;
- el sistema de flujo de fondos, diferenciando las cuentas de capital y financiera, pero sin determinar el saldo financiero, a fin de simplificar la exposición;
- el estado de evolución de los activos, pasivos y patrimonio neto del sector agrícola, al inicio y cierre de cada año.
- el producto bruto sectorial y total de cada año, y de ambos períodos.

Las contabilizaciones se realizarán para dos situaciones hipotéticas distintas

1 - Año civil coincide con año agrícola

2 - El año civil es distinto al año agrícola; las compras de insumos se efectúan en el ejercicio anterior al de la venta de la producción; los costos de mano de obra para siembra ascienden al 10% del valor total abonado en cada ciclo agrícola.

DESARROLLO DE LAS ALTERNATIVAS

1. Año Civil igual al año Agrícola

C.C: Cuentas de Producción y sistema de Producto e Ingreso

C.K: Cuenta de Capital

C.F: Cuenta Financiera

		CONCEPTO	Agro	Resto	Producto e Ingreso	Hogares	Ahorro e Inversión					
AÑO 1	CC	Consumo Personal	100		100	100						
		Insueros	20	20								
		Retrib. Trabajo	50	10	60	60						
		Util. no distrib.	30	5	35		35					
		IBI-Var.Exist.			-5	-5		-5				
		Ahorro Personal					-40	-40				
		TOTALES	100	100	15	15	95	95	60	60	-5	-5
		CK	Ut.no dist.-Ah.Pers.		30	5			-40			
			IBI-Var.Exist.			-5						
		CF	Dinero		30	10			-40			
AÑO 2	CC	Consumo Personal	200		200	200						
		Insueros	60	60								
		Retrib. Trab.	80	30	110	110						
		Utilidad no distr.	60	25	85		85					
		IBI-Var Exist.			-5	-5		-5				
		Ahorro Personal					-90	-90				
		TOTALES	200	200	55	55	195	195	110	110	-5	-5
		CK	Ut.no dist.-Ahorr P.		60	25			-90			
			IBI-Var Exist.			-5						
		CF	Dinero		60	20			-90			

EVOLUCION PATRIMONIAL DEL SECTOR AGRICOLA

	Año 1	Año 2
	-----	-----
Activo Inicial (dinero)	40	70
Incrementos (dinero)	30	60
	-----	-----
Activo final (dinero)	70	130
	-----	-----
Pasivo Inicial	--	--
Incrementos	--	--
Pasivo final	--	--
	-----	-----
Patrimonio Neto inicial	40	70
Incrementos (ganancias-pérdidas)	30	60
	-----	-----
Patrimonio Neto final	70	130
	-----	-----

EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO

	Año 1	Año 2	Totales
	-----	-----	-----
Agricultura	80	140	220
Resto	15	55	70
	-----	-----	-----
	95	195	290
	-----	-----	-----

2.a. AÑO Civil distinto del Agrícola. Contabilización tradicional del SCN.

C.C: Cuentas de Producción y sistema de Producto e Ingreso

C.K: Cuenta de Capital

C.F: Cuenta Financiera

		CONCEPTO	Agro	Resto	Producto e Ingreso	Hogares	Ahorro e Inversion		
Año 1	CC	Insuamos	20		20				
		Retribución Trabajo	5	10	15		15		
		Util. no distribuida	-25	5	-20				-20
		IBI-Var.Exist.			-5				-5
		Ahorro Personal					15		15
		TOTALES			15	15	-5	-5	15
	CK	Ut.no dist.-Ah. Pers	-25	5			15		
		IBI-Var.Exist.		-5					
	CF	Dinero	-25	10			15		
Año 2	CC	Insuams	50		50				
		Consumo Personal		100		100	100		
		Retrib.Trab.(45+8)	53	30	83		83		
		Util. no distribuida	-13	25	12				12
		IBI-Var. Exist.			-5				-5
		Ahorro Personal					-17		-17
		TOTALES	100	100	55	55	100	100	83
	CK	Ut.no dist.-Ah. Pers	-13	25			-17		
		IBI-Var. Exist.		-5					
	CF	Dinero	-13	30			-17		
Año 3	CC	Consumo Personal		200		200	200		
		Retrib. Trabajo	72		72		72		
		Util. no distribuida	128		128				128
		Ahorro Personal					-128		-128
		TOTALES	200	200			200	200	72
	CK	Ut.no dist.-Ah. Pers.		128			-128		
	CF	Dinero		128			-128		

EVOLUCION PATRIMONIAL DEL SECTOR AGRICOLA

	Año 1	Año 2	Año 3
Activo Inicial (dinero)	40	15	2
Incrementos (dinero)	-25	-13	128
Activo final (dinero)	15	2	130
Pasivo Inicial	—	—	—
Incrementos	—	—	—
Pasivo final	—	—	—
Patrimonio Neto inicial	40	15	2
Incrementos (Ganancias-perdidas)	-25	-13	128
	15	2	130

EVOLUCION PRODUCTO BRUTO

	Año 1	Año 2	Año 3	Totales
Agricultura	-20	40	200	220
Resto	15	55	—	70
	-5	95	200	290

EVOLUCION PATRIMONIAL DEL SECTOR AGRICOLA

	Año 1	Año 2	Año 3
Activo Inicial: dinero	40	15	2
existencias	--	25	68
Incrementos: Var.Exist.	25	43	-68
dinero	-25	-13	200-72
Activo final	40	70	130
Pasivo Inicial	--	--	--
Incrementos	--	--	--
Pasivo final	--	--	--
Patrimonio Neto inicial	40	40	70
Incrementos: (ganancias-perdidas)	--	30	60
Patrimonio Neto final	40	70	130

EVOLUCION PRODUCTO BRUTO

	Año 1	Año 2	Año 3	Totales
Agricultura	5	83	132	220
Resto	15	55	--	70
	20	138	132	290

• •
• •
• •

• •
• •
• •